

## REPÚBLICA DEL ECUADOR Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol



RESOLUCIÓN P-1- S.O. Nº 39-26-12-2019

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 26 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, en Sesión Ordinaria celebrada el día jueves 26 de diciembre del año 2019, una vez que se puso a consideración el Primer Punto. - Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Nº 38-GADMCN-2019, correspondiente al lunes 23 de diciembre de 2019. RESOLVIO: 1. Aprobar favorablemente por unanimidad de votos de los Concejales presente el Acta de la Sesión Ordinaria Nº 38-GADMCN-2019, correspondiente al lunes 23 de diciembre de 2019.2. Notificar la presente Resolución de Concejo: a) Página Web.

LO CERTIFICO. -

Ciudad Narcisa de Jesús, jueves 26 de diciembre del 2016NOMO DES

Atentamente

Ab. Robert Martillo Alcívai SECRETARIO DEL CONCEJO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

ARIO UE

DEL CANTÓN NOBOL.



## REPÚBLICA DEL ECUADOR Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol



RESOLUCIÓN P-2- S.O. Nº 39-26-12-2019

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 26 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, en Sesión Ordinaria celebrada el día jueves 26 de diciembre del año 2019, una vez que se puso a consideración el Segundo Punto.- Aprobar en Segunda y Definitiva Instancia la Reforma a la Ordenanza Sustitutiva para la Determinación, Administración, Control y Recaudación del Impuesto de Patente Anual y Derecho de Registro en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol. RESOLVIO: 1. Aprobar favorablemente por unanimidad de votos de los Concejales presentes, en Segunda y Definitiva Instancia la Reforma a la Ordenanza Sustitutiva para la Determinación, Administración, Control y Recaudación del Impuesto de Patente Anual y Derecho de Registro en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol. 2. Notificar la presente Resolución de Concejo: a) Procurador Sindico; b) Directora Financiera; c) Comprobación y Rentas; d) Comisario Municipal; e) Página Web.

LO CERTIFICO. -

Ciudad Narcisa de Jesús, jueves 26 de diciembre del 2019.

Atentamente

Ab. Robert Martillo Alcívar SECRETARIO DEL CONCEJO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MONTOS

DEL CANTÓN NOBOL.



## REPÚBLICA DEL ECUADOR Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol



RESOLUCIÓN P-3- S.O. Nº 39-26-12-2019

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 26 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, en Sesión Ordinaria celebrada el día jueves 26 de diciembre del año 2019, una vez que se puso a consideración el Tercer Punto.- Conocer y Aprobar el Oficio Nº 233, suscrito por el Procurador Síndico Municipal, con respecto a la Autorización de remitir la documentación del Proyecto de Pro Parroquialización de Petrillo al Comité Nacional de Limites Interno - CONALI. RESOLVIO: 1. Aprobar favorablemente por unanimidad de votos de los Concejales presentes, la Autorización al señor Alcalde a remitir la documentación del Proyecto de Pro Parroquialización de Petrillo al Comité Nacional de Limites Interno - CONALI. 2. Notificar la presente Resolución de Concejo: a) Procurador Síndico; b) Al peticionarios; c) Página Web.

LO CERTIFICO. -

Ciudad Narcisa de Jesús, jueves 26 de diciembre del 2019.

Ab. Robert Martillo Alcívar SECRETARIO DEL CONCEJO GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

DEL CANTÓN NOBOL.